



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 NOV. 2003

Res. H-N° 1575-031

Expte. N° 4.505/02

**VISTO:**

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. Raquel CORNEJO DE LARRAN, en su calidad de Presidenta del Comité Ejecutivo del "XI Congreso Nacional de Filosofía", solicita la totalidad del remanente generado en el ejercicio 2.001 para afrontar gastos previstos por esta Actividad;

Que asimismo, la Prof. Raquel CORNEJO DE LARRAN, presenta comprobantes de gastos firmados, que están comprendidos dentro del corriente ejercicio y que los mismos fueron controlados y reúnen los requisitos exigidos para ser aceptados,

Que corresponde aprobar los gastos efectuados por la actividad mencionada, según lo dispuesto mediante circular 51-DGA-00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR los gastos efectuados por la Presidenta del Comité Ejecutivo del "XI Congreso Nacional de Filosofía", cuyo monto asciende a la suma de Pesos Cuatro Mil Cincuenta con 74/100 (\$ 4.050,74), incluido la cancelación del pago de factura B N° 01-1277 de Editorial Milor, de acuerdo a lo aprobado mediante Res. H. N° 1751-02 que se encuentra en fs. 20.-

**ARTICULO 2°.-** IMPUTAR la suma de Pesos Cuatro Mil Cincuenta con 74/100 (\$ 4.050,74) a las Partidas Principales y Parciales Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio.-

**ARTICULO 3°.-** COMUNIQUESE a la Prof. Raquel Cornejo de Larran, Secretaria Administrativa, Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas y siga a la Dirección Administrativa Contable a sus efectos.-  
Se./JCL.-

  
RAQUEL CORNEJO DE LARRAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DPTO. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



DR. ESCUELA SUPERIOR  
DE  
FACULTAD DE HUMANIDADES